

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. EDUC. MUNICIPAL SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

RRUTIA ESCOBAR

ALDE DE PARRAL

## **DECRETO EXENTO**

## **VISTOS:**

1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-07-L112 denominada "Servicio Transporte Alumnos Opción IV Luis Gómez Parral".

3).-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Servicio de Transporte Escolar para transportar alumnos pertenecientes a la Opción IV de la Escuela E-573 "Luis Armando Gómez" desde diferentes sectores urbanos y rurales al establecimiento Educacional y Viceversa.

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-07-L112 denominada "Servicio Transporte Alumnos Opción IV Luis Gómez Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

EJANDRA ROMAN CLAVIJO

ECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

EARC/JAMM/CMF/JL/H/jlth-

DISTRIBUCION:

Sr. Asesor Jurídico

Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.